



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº. 273 -2022/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 24 NOV 2022

VISTO: El Informe Nº 219-2022/ GOB.REG.HVCA/GGR/DRYTPLCLP con Reg. Doc. Nº 2465939 y Reg. Exp. Nº 1823313 y demás documentación adjunta en seis (06) folios útiles; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1305 REGION HUANCAVELICA – LUCHA CONTRA LA POBREZA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 1305 REGION HUANCAVELICA – LUCHA CONTRA LA POBREZA, el señor Germán Ortega Melgar desempeña el cargo de Director de la Oficina de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y la señora Liz Paco Matamoros desempeña el cargo de Responsable de la Unidad de Tesorería quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, que establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el anexo “Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1305 REGION HUANCAVELICA – LUCHA CONTRA LA POBREZA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Dirección Regional de Yaku Tarpuy para la Lucha Contra la Pobreza, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

RBH/cgme



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Alejandro Díaz Abad*  
Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL

### RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCVELICA

PROVINCIA : 01 HUANCVELICA

ENTIDAD : 01 REGION HUANCVELICA- LUCHA CONTRA LA POBREZA [1305]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
09161915	ORTEGA	MELGAR	GERMAN	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
45415639	PACO	MATAMOROS	LIZ	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
71233894	CHANCHA	CALDERON	JOSE LUIS	SUPLENTE	RESPONSABLE DE PATRIMONIO	AUTORIZADO
42044116	RIVERA	YARANGA	DIANA JENNY	SUPLENTE	SECRETARIA	AUTORIZADO

